

MIEMBROS CORPORACIÓN MUNICIPAL			
EQUIPO DE GOBIERNO			
<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>RETRIBUCIÓN ANUAL BRUTA</i>
ALCALDE	ALFONSO RODRÍGUEZ BADAL	1	64.850,00 €
TENIENTES DE ALCALDE		6	
1ER TTE. DE ALCALDE DEL. DE SERVICIOS GENERALES Y ZONAS	ANDREU SERRA MARTÍNEZ		52.576,00 €
2º TTE. DE ALCALDE DEL. DE TURISMO, COMERCIO Y URBANISMO Y ZONA	ANTONIO GARCÍA MOLES		52.576,00 €
3ª TTE. DE ALCALDE DEL. DE COHESIÓN SOCIAL Y ZONAS	NATI FRANCÉS GARATE		52.576,00 €
4ª TTE. DE ALCALDE DEL. DE ECONOMÍA, EMPLEO E INNOVACIÓN Y ZONAS	MARI CARMEN IGLESIAS MANJÓN		52.576,00 €
5ª TTE. DE ALCALDE DEL. DE DEPORTES, JUVENTUD Y RES. EXTR. Y ZONAS	EVA SERRA FÉLIX		52.576,00 €
6º TTE. DE ALCALDE DEL. DE MOVILIDAD, VIAS Y OBRAS Y MTO. Y ZONAS	JUAN CUADROS MARTÍNEZ		52.576,00 €
CONCEJALES DELEGADOS		5	
CONC. DEL. DE MANTENIMIENTO Y ZONAS	ALFONSO MOLINA JIMÉNEZ		44.290,00 €
CONC. DEL. DE SERVICIOS SOCIALES, TERCERA EDAD Y ZONAS	MAYTE ALBERTÍ CASELLAS		44.290,00 €
CONC. DEL. DE COMERCIO, ACT. Y MEDIO AMBIENTE Y ZONAS	PAQUITA MUÑOZ ALCARAZ		44.290,00 €
CONC. DEL. DE JUVENTUD	ISRAEL MOLINA SARRIÓ		23.800,00 € (1)
CONC. DEL. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FERNANDO ALCARAZ OMISTE		23.800,00 € (1)
CONCEJALES OPOSICIÓN			
PARTIDO POPULAR		9	
CONCEJAL PORTAVOZ Y JEFE DE OPOSICIÓN	JOSÉ MANUEL RUIZ RIVERO		31.336,00 €
CONCEJAL	RAQUEL SÁNCHEZ COLLADO		18.097,00 €
CONCEJAL	MARÍA CRISTINA TUGORES CARBONELL		18.097,00 €
CONCEJAL	BARTOLOMÉ BONAFÉ RAMIS		18.097,00 €
CONCEJAL	ENRIQUE ORTEGA AGUERA		18.097,00 €
CONCEJAL	DANIEL DAVID PERPIÑÁ TORRES		18.097,00 €
CONCEJAL	ROSA GARCÍA PERELLÓ		18.097,00 €
CONCEJAL	JUAN FELIÚ ROMÁN		18.097,00 €
CONCEJAL	ANTONIO ALARCÓN ALARCÓN		18.097,00 €
ESQUERRA OBERTA		2	
CONCEJAL PORTAVOZ	RAFEL SEDANO PORCEL		22.000,00 €
CONCEJAL	ALFONSO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ		18.097,00 €
CIUDADANOS			
CONCEJAL PORTAVOZ	CARLOS TARANCÓN NIETO	2	22.000,00 €
CONCEJAL	JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ DE LA MADRID RODRÍGUEZ		18.097,00 €

PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	NOMBRE	NÚMERO	RETRIBUCIÓN ANUAL BRUTA
JEFA DE GABINETE	ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ	1	52.576,28 €
RESPONSABLE SERVICIOS		5	
RESPONSABLE PROTOCOLO, ACTOS Y EVENTOS	ALICIA GARCÍA SÁNCHEZ		42.000,00 € (2)
RESPONSABLE PRENSA	PILAR CALATAYUD SALVADÓ		44.000,00 €
RESPONSABLE CIUDADANOS EXTRANJEROS	DOLINA REYNOLS		42.000,00 € (2)
RESPONSABLE COMERCIO Y ACTIVIDADES	GUILLEM CAPÓ PALOU		42.000,00 € (2)
RESPONSABLE MEDIOAMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL	JUAN RECASENS OLIVER		42.000,00 € (2)
DIRECTOR/A GENERAL		4	
DIRECTOR/A GENERAL SERVICIOS GENERALES Y SEGURIDAD	JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ BALLESTA		55.000,00 €
DIRECTOR/A GENERAL DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	ANA PÉREZ CASTILLO		55.000,00 €
DIRECTOR/A GENERAL PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD	JUAN ANTONIO MARCOS GUTIÉRREZ		55.000,00 €
DIRECTOR/A GENERAL DEPORTES Y EVENTOS DEPORTIVOS	MARCOS PECOS QUINTANS		55.000,00 €

GERENTE Y DIRECTORES GENERALES FUNCIONARIOS NO EVENTUALES

DENOMINACIÓN	NOMBRE	NÚMERO	RETRIBUCIÓN ANUAL BRUTA (3)
DIRECTOR/A GENERAL		4	
DIRECTOR/A GENERAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS	JUAN MESQUIDA FERRANDO		55.000,00 €
DIRECTOR/A GENERAL TURISMO, COMERCIO Y ACTIVIDADES	JAUME NADAL MIR		55.000,00 €
DIRECTOR/A GENERAL URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE	JAUME CARBONERO MALBERTI		55.000,00 €
DIRECTOR/A GENERAL TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	JAIME TOVAR JOVER		55.000,00 €
GERENTE MUNICIPAL	CRISTÓBAL MILÁN MATEU	1	59.465,00 €

PERSONAL ALTA DIRECCIÓN

DENOMINACIÓN	NOMBRE	NÚMERO	RETRIBUCIÓN ANUAL BRUTA
GERENTES		5	
GERENTE IMEB	CECILIA VALLS CABOT		50.000,00 €
GERENTE LLAR DE CALVIÀ	MARÍA JOSÉ SUASI		50.000,00 €
GERENTE IFOC	DARIO ESPALLARGAS		50.000,00 €
GERENTE CALVIA 2000	SONIA MORAGUES		57.000,00 €
GERENTE ICE	ANTONI SITGES CASALS		50.000,00 €

(1) Salario asignado por Pleno 44.290,00€. Reciben 23.800,00€. La diferencia se destina a fines sociales.

(2) En la moción de Alcaldía de fecha 15.06.15, de determinación del número, características y retribuciones del personal eventual de la Corporación, se estableció una retribución anual bruta máxima para los Responsables de servicios de 44.000,00€. En el caso de estos cuatro responsables de servicios se recoge en sus respectivos Decretos de nombramiento una retribución mensual que supone un total bruto anual de 42.000,00€

(3) Al tratarse de funcionarios pueden darse variaciones en los salarios brutos anuales en base a situación personal.